

**CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO
UNDÉCIMA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES**

Ginebra, setiembre 11 a 14, 2023

ITEM 8 – INTERVENCIÓN DE URUGUAY

Señor Presidente:

Permítame en primer lugar felicitar en su persona a Iraq y a todo el equipo por la asunción de la Presidencia de la Undécima reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones Racimo y los esfuerzos realizados en este cargo. Quisiéramos asimismo felicitar a la Sra. Pamela Moraga por su nombramiento como Directora de la Unidad de Apoyo a la Implementación y desearle éxitos en su gestión, que sabemos será excelente.

Felicitamos calurosamente a Nigeria y a Sudán del Sur por su ingreso a la comunidad de la Convención, así como a los Estados que han culminado sus labores de limpieza en el marco de la CCM. Igualmente, hacemos uso de la oportunidad para felicitar a México por su próxima presidencia de la Duodécima Conferencia de Estados Partes.

A pesar de las buenas noticias, lamentamos que en el año 2023 se haya registrado un uso tan elevado de municiones en racimo en el mundo, que no solo causan muertes innecesarias sino que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos del Plan de Lausana y, sobre todo, constituyen violaciones del derecho internacional humanitario independientemente de quién las utilice, al tiempo de impedir el desarrollo y afectar negativamente la preservación del medio ambiente.

Instamos a todos los Estados que no son parte a que se unan a la Convención a la brevedad posible, así como a detener la producción, la transferencia y el uso de estas armas inhumanas e indiscriminadas sin demora.

Muchas gracias.